



SOLICITUD DE ESPACIOS EN LA CASA DE LA FESTA "MANUEL RICARTE"

Solicitante:			
DNI/CIF:		Telf.:	
En representación de:			
Domicilio:			
Ciudad:		Telfs.:	
Correo electrónico:			

ESPACIO QUE SOLICITA: SALÓN DE ACTOS SALA DE JUNTAS

INSCRITA EN EL REGISTRO DE SEDES FESTERAS

NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE SEDES FESTERAS (Deberá acompañar copia de los Estatutos de la entidad o asociación)

DÍA ¹ :		HORARIO ² :		Asistentes:	
NECESIDADES MATERIALES ³ :	<input type="checkbox"/> Megafonía	<input type="checkbox"/> Pach prensa	<input type="checkbox"/> Atril	<input type="checkbox"/> Pantalla proyección	<input type="checkbox"/> Caballete
TIPO DE ACTIVIDAD (describa sucintamente el contenido y objeto de la actividad y el programa de la misma, si lo hubiere):					

EL SOLICITANTE DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que conoce y acepta las condiciones generales de uso de la Casa de la Festa.
- Que se compromete a cumplir las condiciones generales de uso y las condiciones específicas que, en su caso, sean establecidas en la resolución de autorización.
- Que el objeto, contenido y finalidad del acto o actividad solicitada guarda relación íntima y directa con la fiesta que motivó la constitución e inscripción de la entidad solicitante en el registro de sedes festeras.
- Que se compromete a utilizar correctamente los equipos que, en su caso, le sean facilitados para el desarrollo del acto o actividad.
- Que dispone de las licencias o autorizaciones que, en su caso, resultasen exigibles por la normativa vigente para el desarrollo del acto o actividad solicitada.
- Que se compromete a cumplir con las medidas de seguridad establecidas en materia de prevención de riesgos.

Alicante, a de de 20

Firmado:

¹ Si la actividad tiene una duración superior a un día, detalle la calendarización en el apartado "tipo de actividad".

² El horario máximo de finalización de las actividades será, inexcusablemente, las 21:30 horas, debiendo encontrarse totalmente despejado el espacio solicitado a las 21:45 horas, de modo que el personal municipal de la Casa de la Festa pueda proceder a la supervisión y cierre del mismo, que se efectuará de forma ineludible con anterioridad a las 22:00 horas.

³ Los equipamientos reflejados son de propiedad municipal, no proporcionándose en ningún caso elementos adicionales a los señalados.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cedrán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante podrá Vd. Ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>